

RESOLUCIÓN DCS 328/2021

Bahía Blanca, 18 de agosto de 2021

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Lic. en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017.

El contenido de la Res. CSU 709/07. Licenciatura en Enfermería. Plan 2008.

El contenido de la Res CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil.

El calendario académico.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante ANTONELLA SISTI, LU 82418, presentó una solicitud de equivalencias de las materias Enfermería en Salud Colectiva A (código 20036) y Enfermería Familiar (código 20037) del plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (código 20097)) del plan 2017 y la materia Físico Química Biológica A (código 1166) del plan 2008 por Fundamentos de los Procesos Biológicos (código 1183) del plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó su historia académica, en la cual figura que ha aprobado las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva A (código 20036), y Enfermería Familiar (código 20037y Físico Química Biológica A (código 1166), del plan 2008 de la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería presentó un dictamen favorable en relación a la solicitud de la estudiante;

Que es potestad de los Consejos Departamentales tratar estas solicitudes;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 11 de agosto;

POR ELLO:

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante ANTONELLA SISTI, LU 82418 las siguientes **EQUIVALENCIAS:**

| UNS | | | | | |
|---|---------------------------------------|----------|---|---|---------|
| Carrera: Licenciatura en Enfermería Plan: 2008 | | | Carrera: Licenciatura en Enfermería Plan: 2017 | | |
| | | | | | |
| 20036 | ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA A | APROBADA | 20097 | ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR A | OTORGAR |
| 20037 | ENFERMERÍA FAMILIAR | APROBADA | | | |
| 1166 | FÍSICO QUÍMICA BIOLÓGICA A | APROBADA | 1183 | FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS | OTORGAR |

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.